

Una renuncia de Merel a la Y. M. C. A.

Buenos Aires, abril de 1929. — Señor F. A. Conard, Director General del Instituto Técnico de la Federación Sud Americana de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, Montevideo. — Muy señor mío:

Por intermedio de la presente le comunico que he decidido retirarme definitivamente del Instituto Técnico de esa Asociación — al que ingresé hace dos años en calidad de alumno — según le manifesté al Dr. Abeledo, en una conversación que sostuvimos últimamente. No ha sido una determinación apresurada. Al contrario, la he meditado largamente, y puedo decirle que mi retiro obedece a causas ideológicas.

Todos en la Y. M. C. A. saben cuál es mi posición actual frente a los problemas Latinoamericanos, pues en diversas oportunidades la he adoptado frente al fenómeno imperialista y ante las reivindicaciones sociales. Mis ideas al respecto fueron siempre claras y definidas, pues creo que en este caso lo único que cabe es la sinceridad. Tengo la honra de decir que en este momento me he preocupado de ocultarlas, porque cuando se dice una verdad hay que pronunciarla bien fuerte, para que sea escuchada por todos, aun cuando ella obligue a que muchos se tapen los oídos.

No me engaño al decirle que ha habido una franca oposición a mi manera de pensar. No ha sido ostensible, pero sí velada. Esta política de medias palabras me impidió tener datos concretos sobre el pensamiento de la Y. M. C. A., frente a los graves problemas de nuestro continente. Pero un hecho que eleva a la categoría de símbolo, me iluminó al respecto. Hace poco tiempo, a raíz de las opiniones de un compañero peruano, expuestas en la Y. M. C. A., sobre asuntos Latinoamericanos, don Florido Camerini, Director General de la Y. M. C. A. de Buenos Aires, expresó lo siguiente en presencia del Dr. Amaranzo Abeledo, Director del Instituto Técnico local: "Voy a expulsar a toda la juventud peruana." Esta sentencia me hirió profundamente, máxime por ser proferida como resultado de declaraciones ant imperialistas, expresión de la ideología que profeso.

Y señor Director, rebasando la usual actividad del ejercicio físico y la distracción pueril, seguí preocupándome de la honda significación social de un movimiento cristiano como el que declara seguir la Y. M. C. A. Pero advertí que esto me granjearía censuras y así, don Eduardo Gutermann, secretario de la División Universitaria de la Y. M. C. A. de Buenos Aires, dijo lo siguiente:

dos, es celebrado allí, de igual modo que en Norte América, con guiraldas, decretos y arengas del presidente del Perú, el dictador Leguía.

En Bolivia, los Estados Unidos, en virtud de concesiones, tienen el privilegio de los yacimientos petrolíferos. La Standard Oil Company of Bolivia ha sido fundada sobre esa base de un modo especial; las concesiones de petróleo se extienden hasta el Chaco boliviano. El gobierno boliviano — y este ha sido el motivo principal del conflicto con el Paraguay — ha cedido a la Standard Oil Company of Bolivia grandes concesiones de petróleo y también concesiones de caucho en el Chaco, aun cuando el Chaco es todavía un dominio en litigio entre Paraguay y Bolivia.

Acá chocan los dos grandes imperialismos, el norteamericano y el inglés, que — sobre las espaldas de la policía oficial de la Argentina — manobra contra la penetración del imperialismo norteamericano, especialmente contra el imperialismo del petróleo. Tal es la causa principal del conflicto armado entre Bolivia y Paraguay.

El capital yanqui en Argentina, Brasil y Chile.

En Chile el capital norteamericano ha penetrado recientemente en la industria salitrera, que hasta ahora se había hallado bajo la dirección del capital inglés.

En la Argentina domina hoy todavía el capital inglés, pero Norte América se ha introducido ya en la industria de la carne. Hace algunos años se celebró en Nueva York un congreso de los ganaderos americanos, en el cual se dijo que Norte América, dado el crecimiento de la población consumidora de carne y dada la relativa disminución de su producción, no podría satisfacer con su propio stock las necesidades del consumo; sépase que hay tres dominios, Canadá, Australia y Argentina, que son los dominios carniceros del porvenir. Como Canadá y Australia, singularmente Nueva Zelanda, no son accesibles para el capital norteamericano, éste ha ido a la Argentina y también al Uruguay, y ha invertido allí grandes capitales en los frigoríficos, es decir, en las fábricas de carne.

En el Brasil dominaba hasta hace poco el capital inglés y es posible que la suma total del capital inglés allí invertido sea hoy mayor que la del capital americano. Pero el progreso del capital americano se desarrolla con enorme rapidez. Tan sólo el pasado año, Henry Ford obtuvo a orillas del río Tapajiz, el gran afluyente del Amazonas, una concesión de caucho extendida al Gummipool inglés con una extensión de un millón de hectáreas y trescientos millones de árboles productores de caucho; al mismo tiempo se le ha concedido autorización para hacer excavaciones en busca de petróleo y explotar todos los minerales existentes. Ha concluido un contrato

"Merel no ha demostrado ninguna iniciativa en el tiempo que ha estado aquí, puede ser que en otra sección de la casa la demuestre". No había estado con él sino treinta días. O el señor Gutermann no me conoce o me conocía de demasiado.

Al principio me había acostumbrado a ver en un superior, no al funcionario sino al maestro, al guía. Hoy es todo lo contrario. Un movimiento cristiano de esta magnitud necesita de hombres que, como el Dr. Mackay, tengan un sentido apostólico de su función, comprendan los ideales de la juventud de América Latina y sepan romper con todo vínculo sectario o de interés.

Nunca me he preocupado de hacer proselitismo dentro de la Institución, sin embargo, gran parte de la juventud ha simpatizado conmigo desde el primer momento, brindándome así una oportunidad para formar buen ambiente, o sea fomentar entre los jóvenes preocupaciones elevadas, amor al estudio y por sobre todas las cosas un espíritu de fraternidad universal. Dentro de este terreno me he desenvuelto y estoy íntimamente satisfecho de sus resultados.

Es posible que mi trabajo de "año y medio" tenga poco interés si se le juzga con un criterio de "competencia" o si se le quisiera materializar. Pero yo considero fundamentales las conquistas del espíritu.

Esto que le expongo no va a manera de queja. Se lamentan los que tienen poco carácter. Pronuncio un juicio; digo que estoy hondamente decepcionado de la forma cómo ha interpretado la Y. M. C. A. mis ideas.

MI separación de ahora sería dolorosa, si no llevara vivo el recuerdo de las horas felices pasadas en compañía de la juventud asociacionista, a quien tantas enseñanzas debo. Sigó alentado con sus palabras fraternas y dejó mi corazón a cambio de su compañerismo inquebrantable. Me liga por eso a la juventud libre de la Y. M. C. A. un fuerte vínculo que seguiré manteniendo noblemente. Sigó siendo el amigo verdadero, el compañero de ideales que no se negará nunca ante un llamado de acción. Vayan, pues, hacia ella mis más nobles promesas de lealtad.

Agradeciéndole todas sus atenciones personales, quedo de usted su atento y seguro servidor. — (Firmado) JUAN MEREL.

empréstitos de Norte América. Nicaragua, Cuba, Panamá, todos los países de América Latina, aceptan, como se puede ver por esta tabla, empréstitos de Norte América en masa, que aumentan con rapidez vertiginosa.

Dato significa que el continente latinoamericano en el porvenir — al margen de las pequeñas escaramuzas que ahora tienen lugar — es una de las grandes zonas de peligro del imperialismo para el proletariado y la intelectualidad. Se puede prever con seguridad que un día se habrá de producir un potente choque entre el capitalismo inglés y el norteamericano a causa de la rivalidad en la América Latina, ora un choque en el Océano Pacífico, ora un choque en otros lugares.

Contra este peligro amenazador, principalmente con el íctus sobre Norte América — y este es dicho con sinceridad un peligro para el movimiento ant imperialista de la América latina; pues esta no debe perder de vista al imperialismo inglés — comienza a organizarse un movimiento que ha tenido su punto de vista de partida en México y las Antillas. En Cuba, en México y otros puntos fué constituido un Comité de la Liga Ant imperialista. Esto tuvo lugar hace un serie de años. Después se fundó una sección mexicana. En México tiene la Liga un excelente fundamento, ya que ha conseguido atraer hacia ella y logrado la adhesión de una serie de buenas organizaciones proletarias, de manera que desde el principio ha poseído una base amplia; la Liga cuenta hoy con 29 secciones mexicanas.

En Guatemala y en los demás países de la América Central la organización es todavía muy débil y dividida.

La lucha ant imperialista.

En Costa Rica enéontró, en los días que estubo allí, un movimiento de los pequeños propietarios de cultivos de bananas, dirigido contra los cultivos bananeros norteamericanos y el cual desplega una cáustica propaganda contra el capital yanqui.

En Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela son principalmente las organizaciones estudiantiles las que han adoptado una actitud ant imperialista y al propio tiempo anticlerical, pues la iglesia desempeña en América latina un papel extraordinariamente incluso con el dólar puritano, con el puritano Cent y con la libra anglicana, con tal de poder reforzar su posición. Por esto es ó el caso de que contra el movimiento ant imperialista, que arranca de México, ella organiza por su parte un movimiento antimexicano, el cual por ejemplo en el Brasil ha llegado al extremo de que sacerdotes echaban pestes en la calle contra México, y que se afirmó, sin réplica por parte de la prensa brasileña, que el anterior presidente Calles había hecho quemar a 6.000 mujeres y niños.

El problema es dar un carácter de unidad a este movimiento. Ahora va a celebrarse ya un congreso, y este congreso tendrá sin duda una fuerza unificadora. Pero esto es el comienzo de la labor, y yo me daría por muy satisfecho, si entre la América latina y Europa se estableciera una relación constante, una difusión, una reciprocidad de hombres y materiales."

Las organizaciones proletarias en las dictaduras latinoamericanas están hoy prohibidas, y sólo pueden trabajar en la clandestinidad lo mismo que las organizaciones estudiantiles. En Venezuela, por ejemplo, Juan Vicente Gómez ha perseguido con la mayor brutalidad a los estudiantes ant imperialistas.

En Chile está entronizada la dictadura de Ibáñez, que depende del capital extranjero y no tolera ningún movimiento libertario.

En Argentina la situación es diferente. La libertad de movimiento es allí aproximadamente como en México. Así podemos ver todo un grupo de Federaciones Universitarias, de organizaciones estudiantiles poseídas de un espíritu ant imperialista, una literatura gigantesca, muchas revistas, decenas de organizaciones, entre las cuales la más activa hasta ahora es reconocidamente nuestra Liga.

El capital extranjero, la gran propiedad terrateniente, defendida por la iglesia, y la iglesia en relación con el capital móvil son los tres grandes factores imperialistas, los tres enemigos del movimiento ant imperialista, en la América latina. Bajo esta divisa debe el proletariado latinoamericano unirse con los intelectuales ant imperialistas de la América latina. Esto será un trabajo difícil y extraordinariamente minucioso desde el punto de vista táctico, porque continuamente existe el peligro de que el movimiento se desvíe hacia un nacionalismo o se dirija unilateralmente contra un sólo imperialismo, olvidándose de los demás, o bien que, como por ejemplo ocurre actualmente, adopte la divisa del antianquismo, mientras que no se dice apenas una palabra sobre el imperialismo inglés, incluso en la Argentina, país en que el imperialismo inglés continúa aún prevaleciendo.

Así, pues, si en este Pleno queremos adoptar una posición ante este problema de América latina, tan extraordinariamente importante, debemos tener en cuenta estos tres factores. El movimiento de los intelectuales y el movimiento indio de la América latina, los grupos de estudiantes, el profesorado, en tanto que este es ant imperialista, y el proletariado, en la medida en que éste es consciente, tiene espíritu de clase y aspira a ampliar la conciencia de clase del proletariado, todo esto puede convertirse en una base para un gran movimiento ant imperialista latinoamericano, y esto podría ser al propio tiempo una base para la seguridad de la paz en ese continente.

El problema es dar un carácter de unidad a este movimiento. Ahora va a celebrarse ya un congreso, y este congreso tendrá sin duda una fuerza unificadora. Pero esto es el comienzo de la labor, y yo me daría por muy satisfecho, si entre la América latina y Europa se estableciera una relación constante, una difusión, una reciprocidad de hombres y materiales."

El problema es dar un carácter de unidad a este movimiento. Ahora va a celebrarse ya un congreso, y este congreso tendrá sin duda una fuerza unificadora. Pero esto es el comienzo de la labor, y yo me daría por muy satisfecho, si entre la América latina y Europa se estableciera una relación constante, una difusión, una reciprocidad de hombres y materiales."

El problema es dar un carácter de unidad a este movimiento. Ahora va a celebrarse ya un congreso, y este congreso tendrá sin duda una fuerza unificadora. Pero esto es el comienzo de la labor, y yo me daría por muy satisfecho, si entre la América latina y Europa se estableciera una relación constante, una difusión, una reciprocidad de hombres y materiales."

Los exámenes de julio y la renovación de los métodos

NOTA DEL Dr. ALFREDO PALACIOS AL DECANO DE LA F. DE D. Y C. S. DE LA U. DE B. A.

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Juan P. Ramos:

Tengo el agrado de expresar al señor Decano que he recibido su nota del 10 del corriente, recordándome que antes del 1º de mayo, "deberé contestar, — atento los términos del artículo 44, inciso 4º del Estatuto, — la encuesta relacionada con los exámenes de julio".

En cumplimiento de la obligación que me impone el Estatuto, contesto: El señor Decano en la nota dirigida al Honorable Consejo proponiendo que se levante la encuesta relativa a los exámenes de julio, dice: "En nuestra facultad no tenemos trabajos prácticos obligatorios como en Medicina e Ingeniería o en cursos monográficos como en Filosofía y Letras. En consecuencia, un alumno con el simple bagaje de una educación librea puede venir a dar en julio un examen de una materia que el profesor apenas terminará de explicar a fines de octubre".

Estas palabras demuestran muy claramente que este asunto de los exámenes de julio es de poca importancia frente al problema vital de renovación de métodos que debe ser resuelto sin demora. El examen de julio, en nuestra Facultad, es sólo una consecuencia del sistema de lección oral, característica de la universidad clásica que el libro hizo inútil; es, además, un síntoma de la declinación intelectual que se observa en nuestra casa de estudios, donde se han suprimido de los programas las fuentes bibliográficas, y cuya misión parece reducirse a expedir diplomas profanos, lo que no es propio de un instituto de elevada cultura científica en estudios jurídicos y sociales.

Mientras no se modifiquen los métodos, será inútil hablar de los exámenes. El señor Decano al inaugurar los cursos ha hecho conocer la proporción cada vez menor de alumnos que optan al doctorado. La inmensa mayoría se siente satisfecha con el título de abogado que le habilita para el ejercicio de la profesión y que en realidad le permite ostentar indebidamente el título de "doctor", pues en nuestro país se considera "doctores" a todos los abogados. A mi juicio, es sólo por esta razón que los jóvenes no continúan sus estudios, pues el esfuerzo que requiere el doctorado es insignificante, ya que todo consiste en un examen al cual pueden presentarse, "con el simple bagaje de una educación librea", para emplear las palabras del señor Decano.

Esto no sucedería, si por lo menos, en el doctorado, se hubiese suprimido la lección oral, saliendo, así, nuestra Facultad, de la "época pregunberguiana".

Hace ya muchos años que el doctor Antonio Dellepiani sostuvo, sin éxito desgraciadamente, que en la enseñanza del doctorado se aplicaría el método del seminario, con dos reuniones semanales por materia. Y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, donde organizó los seminarios, obtuvo la transformación metodológica en los cursos del doctorado con la aprobación de los profesores: doctor Diego Luis Molina, de derecho público actual; doctor Sarmiento Laspiur, de derecho internacional público (soluciones diplomáticas); doctor Manuel F. Castello, de derecho ferroviario; doctor E. Ruiz Quiñazá, de derecho privado actual quienes firmaron conmigo este interesante documento:

"Considerando que los cursos del doctorado deben ajustarse a los fines que se tuvieron en vista, cuando se implantación, propendiendo al estudio de los problemas fundamentales que son su objeto, mediante el adelanto de la ciencia jurídica, por obra conjunta de los profesores y alumnos. Que por la naturaleza de los métodos de enseñanza, basados en el sistema de lección magistral, si bien se consigue realizar dichos fines por los señores profesores, en cambio no se establece la identificación de propósitos y colaboración de las tareas científicas que debe existir entre los profesores y alumnos, ya graduados en el curso de abogacía, y aptos, por tanto, para concurrir eficazmente a la dilucidación de los problemas que son la materia

del doctorado en reunión especial de cada curso. Los profesores convocados por el señor Decano, declaran: Que debe cambiarse el método de enseñanza, de tal manera que permita a cada profesor una correspondencia cotidiana con los alumnos, acercando la lección magistral al modelo, ya implantado, de los cursos del seminario jurídico que, actualmente, funcionan en esta Facultad. Que en cada curso escolar debe investigarse en los fines de la enseñanza y de la cultura jurídica general, un tema, sobre el que versará un trabajo original de los señores profesores, con o sin colaboración de los alumnos, trabajo que debe publicarse en la Revista de la Facultad o en la forma que determine el Consejo Académico. Que la lección cotidiana ha de propender a que el Profesor dirija a los alumnos, al propio tiempo que investigue el adelanto de los mismos, a fin de considerar la posibilidad de suplantar en el futuro, el examen oral de fin de año, por la tarea efectiva que los señores profesores y alumnos ejecuten en colaboración durante el curso".

Y así se transformó el aula con verdadera eficacia. Sostengo que el libro ya hecho inútil la Universidad Clásica y con ella el tipo tradicional de profesor universitario que se concreta a generalizaciones superficiales y mal definidas, fáciles de ser reemplazadas, con ventaja, por un manual donde se haya exposición sistemática.

He explicado en algunos de mis molestos trabajos, que las Facultades de Derecho marcharon siempre a la zaga de los estudios, permaneciendo alejadas de la realidad. Sólo se enseñó el texto de la ley y su interpretación. El derecho estaba cristalizado en los códigos. De ahí el estancamiento letal, a inmutabilidad de las fórmulas; de ahí el fetichismo por los "monumentos legislativos". Es claro, que se trata de un mal casi universal, y no propio de nuestro país. Blondell, refiriéndose a Europa, ha podido afirmar que no hay Facultad como la de Derecho en que los estudiantes estén tan desprovistos de espíritu científico y trabajen tan poco y tan mal.

El profesionalismo que denunciaba el señor Decano no es un mal reciente viene de lejos.

Vélez Sársfield en la Convención de 1880, decía: "Desconfiad, señores, del conocimiento de los abogados; en nuestro país la jurisdicción es una ciencia industrial, mercantil". Lucio López, — y no cito sino grandes y respetados nombres, — en un discurso académico de 1890, decía: "Nuestra carrera decae. El derecho no es ya una ciencia, es un arte, el arte de ganar pleitos; nuestros abogados, salvo raras excepciones, como nuestros médicos, no escriben libros, hacen "casos"; la patología de la vida es proporcional diariamente, raros, nostruosos; violentos como los dramas de Shakespeare; nos contentamos con asistidos; no hacemos de ellos un estudio científico, ni creamos en escuela, ni formulamos una teoría, ni siquiera hacemos una novela. Lo que nos interesa es curar la enfermedad o ganar el proceso o transarlo, cuando el fallo de los jueces es adverso. Y bien, señores, yo os digo, que es triste, trágicamente para esta casa que persigue nobles propósitos, producir, sólo, abogados militantes".

R. Aristóbulos del Valle, el tribuno alcóuntissimo, en 1895, refiriéndose a nuestra Facultad, expresaba: "Ya ha arvido con demasía las exigencias actuales del foro y ahora le corresponde evantar la enseñanza del derecho a las regiones de la verdadera ciencia". Pero, poco se ha hecho para levantar el nivel de los estudios. Y ahora, como antes, vivimos de una ficción: el monólogo del profesor, sin advertir que la Universidad, debe tener una acción primordial de investigación.

Si el propósito fuera obtener diplomas que egresen de la Facultad con una ignorancia enciclopédica o preocupaciones utilitarias, capaces de todas las timañas para enredar pleitos y que en la vida pública sea el sostén de to-

das las dictaduras y todas las injusticias, estamos en el mejor camino. Pero, si se aspira a crear una casa de estudios, basada sobre la investigación, que despierte energías, fortalezca el carácter y discipline la voluntad, como estoy seguro, es el pensamiento del señor Decano a juzgar por su noble preocupación, expresada en el discurso inaugural a que he aludido, entonces, debemos apresurarnos a renovar los métodos.

El doctor Carlos Octavio Bunge, cuyo recuerdo perdura en la Facultad, veía con dolor el desprestigio, cada día mayor, de la profesión de abogado, y decía que, ante las perspectivas de hondos males, los juristas estaban en la obligación práctica de proveer a la mejor forma de prevenirlos, y proponía mejorar la enseñanza del Derecho. Desgraciadamente, Bunge, no obstante su preparación y su talento, no vio claro cuando se trató de concretar, respecto a la reforma. Crayó equivocadamente, que toda la cuestión estaba en resolver si proceda dar a los estudios de las facultades de jurisprudencia una orientación política y sociológica, o si convenía reorientar las disciplinas técnicas y profesionales, abogando por esta última tendencia.

Para la reforma de la enseñanza, el plan de estudios es cuestión secundaria; lo fundamental es el método. Lo que distingue la enseñanza en las escuelas de derecho de diverso tipo no es, como pretendía Bunge, la diversidad de planes de estudios. Es cierto que en la universidad de tipo alemán, los estudios de la Facultad de Derecho versan casi exclusivamente sobre jurisprudencia, constituyendo las ciencias políticas y sociales una sección de la Facultad de Filosofía. Mientras en otras universidades se realizan, al mismo tiempo los estudios de jurisprudencia y de ciencias políticas y sociales. No es por esta diferencia, que la enseñanza de Alemania es superior a la nuestra. El sistema germánico es superior por sus métodos de investigación, en virtud de los cuales se ahonda en la ciencia.

La reforma de la enseñanza para que desaparezca la superficialidad y el verbalismo, origen de tantos males, debe hacerse, sustituyendo el aula por un taller de trabajo. Aparte de su razón de ser como escuelas profesionales, las Facultades de Derecho deben afirmar la función colectiva de investigación desinteresada de la verdad, no sólo por lo que comporta la propia investigación, sino también, por lo que significa en el sentido de "elevación y ennoblecimiento ético del hombre", el desarrollo de los sentimientos de austeridad y desinterés.

Cuando nuestra Casa de Estudios se compromete de esta verdad, estaremos en camino de suprimir el abogado mercenario, en beneficio de la sociedad y de la profesión.

La Facultad de Derecho renovada con seminarios organizados en todas las asignaturas o por lo menos en todos los años, con elementos de trabajo y de consulta, dignificará los estudios jurídicos y evitará los espíritus formulistas y rutinarios, incapaces de realizar la coordinación y la síntesis.

No se tratará ya de preparar para los exámenes por la enseñanza oral o por los "apuntes", verdadera calamidad que desnaturaliza los estudios superiores y que contribuye, eficazmente, a la formación de la enorme falange de los burocratas y malos políticos que infectan el país.

Hay se vive de una ficción peligrosa y cara. Quien penetre en un aula donde el profesor monologa, comprenderá, en el acto, el escaso valor pedagógico de la exposición oral, que mantiene al profesor en lo alto de la cátedra, muchas veces grave, solemne en un ambiente, que impide la vinculación espiritual con los alumnos.

La Lección magistral se mantiene por inercia y considero que hay que tener valor de suprimir, cuanto antes, este artificio, para reemplazarlo por seminarios o cursos que se acerquen al sistema de los seminarios. Podría haber "repetidores" para algunas lecciones orales que se consideraran necesarias a fin de exponer conclusiones

conceptos generales, pero el profesor tiene su campo de acción en el seminario, donde no se pronuncian discursos, pero se investiga, realizándose la función primordial de la Universidad.

Sostengo que los seminarios constituyen el aspecto fundamental de la reforma universitaria; ellos son el antídoto contra el verbalismo, combatido por los partidarios de ese movimiento serio iniciado por la juventud estudiantil.

Renovados los métodos, el examen de julio sería un absurdo. Dejarlo subsistente implicaría una debilidad de las autoridades, pues perturbaría y rebajaría la dignidad de los estudios.

Después de expresado mi pensamiento con toda sinceridad, opino concretamente en lo relativo a la encuesta, que si la Facultad ha de ser simplemente una casa donde se prepare a los alumnos para dar examen, éste podrá efectuarse en cualquier día de cualquier mes, a cuyo efecto funcionarían tribunales de examen permanentes.

Esto sería un verdadero desastre. En cambio, si existe el propósito de transformar, progresivamente, nuestra Facultad en centros de investigación personal, que reemplacen, sin violencia, las aulas frías donde el profesor monologa, es claro que los exámenes de julio deben suprimirse. Y acaso, por ese camino, se llegaría a la supresión total del examen que nivela las inteligencias e implica, casi siempre, el triunfo de la superficialidad y de la mediocidad.

Me complace en saludar al Sr. Decano con mi más distinguida consideración.

Carta a Alfredo L. Palacios

Berlín 15 de marzo de 1929.
Mi querido y eminente camarada:

He enviado un llamado a los jóvenes argentinos sobre el congreso antifascista que debe tener, pienso, una repercusión particular en ese país, donde el noble espíritu de la justicia está muy extendido entre ciertas clases sociales, y especialmente entre los jóvenes y entre la emigración italiana.

Sé la inmensa influencia que usted tiene sobre la juventud, en la cual es el guía y el maestro más escuchado. Es por eso que yo le pido tenga el bien de tomar en sus manos la causa que yo expongo en mi llamado, es decir, la realización de la lucha antifascista por la intensificación de la lucha revolucionaria.

Si me permito llamar especialmente la atención de un hombre como usted hacia esas perspectivas, es porque yo sé bien que usted también sabe que este es uno de los aspectos más urgentes y más inmediatos del gran movimiento múltiple de emancipación humana y que le es tan querido como el trabajo a un buen trabajador.

Creo usted en mis sentimientos afectuosos.
HENRY BARBUSSE

CONFERENCIA

El 25 de abril, especialmente invitado por la Comisión de Cultura del Centro de Estudiantes de Ingeniería, y dedicada a los nuevos universitarios, el ingeniero Gabriel del Mazo, miembro de la Unión Latino Americana, dictó una brillante conferencia sobre "La Reforma Universitaria".

El numeroso público asistente, que siguió con interés el desarrollo de la disertación, premió a nuestro compañero con una cariñosa salva de aplausos.